

EVALUACIÓN CURRICULAR - CONVOCATORIA Nº 037-2019-ZAC/UE.003

Nº CONVC	Nº POSTULANTES	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A LA QUE POSTULA EL PARTICIPANTE	MONTO	EVALUACIÓN CURRICULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	Evaluación Curricular - P.Total	ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista Personal-Total	Puntaje Total - General	(*) Fecha y Horario de Entrevista		
							(A)			(B)			(A)+(B)	
				PUNTAJE MÍNIMO =>		20	20	40	30	30	70	01/08/2019		
				PUNTAJE MÁXIMO =>		25	25	50	50	100				
037	1	42684837	GUILLEN ALARCON PLINIO LIZARDO	Un (01) Arqueólogo Jefe de Sector III para la sede Caral	S/.8,000	22	22	44				10:45:00 a.m.		

*Nota: Los Candidatos que pasan a la siguiente etapa (entrevista) del Proceso de Selección, deberán presentarse con su DNI, 05 minutos antes de la hora indicada, para el registro de sus datos en mesa de partes. Av. Las Lomas de la Molina Nº 327, Urb. Las Lomas de la Molina Vieja - Ref. a 2 cuadras del Ovalo Condor.

LA COMISION

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

FE DE ERRATAS – CONVOCATORIAS CAS

(CONVOCATORIA CAS N° 037-2019/ZAC/UE.003)

Los miembros del Comité de Selección CAS en Lima y Provincia, procede ampliar el cronograma y etapas del proceso con la finalidad de hacer extensivo la participación de los postulantes, el cual tendrá un nuevo cronograma de selección perteneciente al **V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**, siendo la siguiente:

Selección:

- **Presentación del Curriculum documentado en Mesa de partes de la ZAC, Dirección. Av. Las Lomas de la Molina N°327, Urbanización Las Lomas de la Molina Vieja, Distrito de la Molina.**
- Del 18 al 25 Julio 2019. Hora: de 9:00 a 17:00 horas.

- **Evaluación curricular**
- El 31 de Julio del 2019.

- **Publicación de resultados de la evaluación curricular en la página web:**
- El 31 de Julio del 2019.

- **Entrevista:**
- El 01 de Agosto del 2019.

- **Publicación de resultado final en la página web:**
- El 01 de Agosto del 2019.

- **Suscripción del Contrato:**
Los cinco (05) primeros días hábiles después de ser publicados los resultados.

En tal sentido, se regulariza a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

La Molina, 19 de Julio del 2019.

LA COMISION